



**TORREÓN**  
gentetrabajando

**DICTAMEN DE LA COMISION DE PLANIFICACION, URBANISMO Y OBRAS  
PUBLICAS DEL R. AYUNTAMIENTO DE TORREON, COAHUILA.  
ADMINISTRACION 2010-2013**

DECIMA QUINTA SESION DEL DIA 18 DE FEBRERO DE 2011, A LAS 09:00  
(NUEVE HORAS)

EN SESION EFECTUADA POR ESTA COMISION DE PLANIFICACION, URBANISMO Y OBRAS PUBLICAS, A LAS 09:00 (NUEVE HORAS), DEL DIA 18 DE FEBRERO DE 2011, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCION GENERAL DE URBANISMO, UBICADA EN BLVD. INDEPENDENCIA No.75 OTE., DE ESTA CIUDAD, Y EN APEGO A LO ESTABLECIDO POR LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN EL ARTICULO 115 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL R. AYUNTAMIENTO VIGENTE EN ESTE MUNICIPIO, DENTRO DEL QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA, SE LLEGO AL SIGUIENTE ACUERDO QUE POR EL PRESENTE SE EMITE DICTAMEN, EN LOS SIGUIENTES TERMINOS:

**ANTECEDENTES:**

**UNICO:** SE ANALIZA EL SIGUIENTE DICTAMEN QUE LA DIRECCION GENERAL DE URBANISMO HIZO LLEGAR A ESTA COMISION:

<b>TRAMITE</b>	<b>SOLICITANTE</b>
SOLICITUD DE CAMBIO DE USO DE SUELO PARA UN PREDIO DE 197.53 Mts <sup>2</sup> , UBICADO EN AV. PROL. PDTE. CARRANZA, ENTRE C. SEGUNDA Y C. TERCERA, EN LA COLONIA OSCAR FLORES TAPIA, LOTE 5, MANZANA 60, TENIENDO UNA ZONIFICACION HABITACIONAL DENSIDAD MUY ALTA (H6) PARA CAMBIARLA A CENTRO DE BARRIO (CB), EN DONDE PRETENDE REGULARIZAR UNA PAPELERIA.	C. GLORIA MARIA LOPEZ GONZALEZ.

**CONSIDERANDO:**

UNICO: QUE UNA VEZ ANALIZADO Y DISCUTIDO EL PUNTO Y CON APEGO A LO ESTABLECIDO POR LAS DISPOSICIONES QUE SEÑALAN LOS ARTICULOS 105, 107 Y 113 DEL CODIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE





**TORREÓN**  
gentetrabajando

COAHUILA DE ZARAGOZA, Y 94 Y 95 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL R. AYUNTAMIENTO DE TORREON, COAHUILA SE APRUEBA POR LOS ASISTENTES Y SE PONE A CONSIDERACION DEL H. CABILDO EL SIGUIENTE ACUERDO QUE CON CARÁCTER DE DICTAMEN FUE ADOPTADO DE LA SIGUIENTE MANERA:

**ACUERDO:**

POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES SE APRUEBA QUE SE EMITA EL DICTAMEN A FAVOR DE LA SOLICITUD CAMBIO DE DE USO DE SUELO QUE PRESENTA LA C. GLORIA MARIA LOPEZ GONZALEZ, PARA UN PREDIO DE 197.53 Mts<sup>2</sup>, UBICADO EN AV. PROL. PDTE. CARRANZA, ENTRE C. SEGUNDA Y C. TERCERA, EN LA COLONIA OSCAR FLORES TAPIA, LOTE 5, MANZANA 60, TENIENDO ACTUALMENTE UNA ZONIFICACION HABITACIONAL DENSIDAD MUY ALTA (H6), PARA CAMBIARLA A CENTRO DE BARRIO (CB), EN DONDE PRETENDE REGULARIZAR UNA PAPELERIA.

REMITASE CONJUNTAMENTE CON SU ANEXO POR CONDUCTO DE LA SECRETARIA DE ESTA COMISION OFICIO DIRIGIDO A LA SECRETARIA DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DE ESTA CIUDAD, A FIN DE QUE SE INCLUYA EN LA PROXIMA SESION DE CABILDO PARA SU ANALISIS, DISCUSION Y POSIBLE APROBACION, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO POR LOS ARTICULOS 105, 107 Y 113 DEL CODIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA; ARTICULOS 94, 95 Y 115 Y DEMAS RELATIVOS AL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO.

**INTEGRANTES DE LA COMISION DE PLANIFICACION, URBANISMO Y OBRAS PUBLICAS.**

LIC. Y C.P. LUZ NATALIA VIRGIL ORONA  
PRESIDENTA.

PROFR. JUAN ANTONIO MARTINEZ BARRIOS  
SECRETARIO.

LIC. MARCELO DE JESUS TORRES COFIÑO  
VOCAL.

